



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN POLICIAL

Fecha:	Bogotá, D.C., 11 de julio de 2022		
Hora de inicio:	08:30 Horas	Hora de finalización:	9:30 Horas
Lugar:	Dirección Nacional de Escuelas		

ACTA No. 037 VIACA - FAPOL 2.25
QUE TRATA DEL CONSEJO DE FACULTAD PARA APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL DISEÑO DE LA MAESTRÍA EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN INTERMEDIA DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2179 DE 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior (No aplica)
3. Temas a tratar
 - 3.1. Aprobación plan de trabajo
4. Compromisos.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Siendo las 14:30 horas, la señora Mayor ANGELA MARIA VALLE GOEZ Decana Facultad de Administración Policial, verifica la asistencia de los comprometidos, así:

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD	CARGO
TEA-19	ROGER DUVAN NIETO HERNÁNDEZ	FAPOL	Coordinador Programas Académicos

2. Lectura del acta anterior

(No aplica).

3. Temas a tratar.

la señora Mayor ANGELA MARIA VALLE GOEZ Decana Facultad de Administración Policial, da inicio a la reunión, explicando que la presente tiene como propósito la aprobación del plan de trabajo para la elaboración de la maestría en el ámbito de la dirección intermedia del servicio de policía en el marco del cumplimiento del artículo 86 y 107 programas académicos de la ley 2179 de 2021 "*por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la policía nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones*", así:

3.1. Aprobación plan de trabajo

En el marco del cumplimiento del artículo 86 y 107 programas académicos de la ley 2179 de 2021 "*por la cual se crea la categoría de patrulleros de policía, se establecen normas relacionadas con el régimen especial de carrera del personal uniformado de la policía nacional, se fortalece la profesionalización para el servicio público de policía y se dictan otras disposiciones*", y en cumplimiento con lo establecido en la guía para el diseño curricular en la educación policial, código 2FA-GU-0002, la Facultad de Administración Policial propone el siguiente plan de trabajo para el diseño la maestría en el ámbito de la dirección intermedia del servicio de policía, así:

Fases establecidas por la guía para el diseño curricular en la educación policial

FASES	TIEMPO ESTIMADO
1. análisis de contexto	3 meses
2. estructura curricular del programa	3 meses
3. revisión y aprobación de la estructura curricular.	2 meses
4. elaboración documento maestro y anexos	3 meses
5. Verificación de la información y registro en el SACES	1 mes
6. Validación y socialización del programa aprobado a la comunidad académica	1 mes
Total:	13 meses

Plan de trabajo para el cumplimiento de las fases

FASES	TIEMPO ESTIMADO
1. análisis de contexto	11/07/2022 al 20/09/2022
2. estructura curricular del programa	20/09/2022 al 10/12/2022
3. revisión y aprobación de la estructura curricular.	10/12/2022 al 31/01/2023
4. elaboración documento maestro y anexos	02/02/2023 al 01/05/2023
5. Verificación de la información y registro en el SACES	01/05/2023 al 31/05/2023
6. Validación y socialización del programa aprobado a la comunidad académica	Una vez aprobado por el Ministerio de Educación Nacional

Por lo anterior, se proyecta que para mayo de 2023 se tendrá cargado el documento en el sistema SACES del Ministerio de Educación Nacional el proceso de creación de la maestría en el ámbito de la dirección intermedia del servicio de policía.

El presente consejo de facultad, aprueba el diseño del plan de trabajo el proceso de creación de la maestría en el ámbito de la dirección intermedia del servicio de policía, sienta este objeto a modificaciones según la necesidad del mando institucional frente a la creación del programa.

4. Compromisos.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Cumplir el plan de trabajo establecido.	FAPOL	Permanente.

Atentamente,


TEA-19. ROGER DUVAN NIETO HERNANDEZ
 Coordinador Programas académicos


MY. ANGELA MARIA VALLE GOEZ
 Decana Facultad de Administración Policial

Anexo: uno (listado en 01 folio)

Elaborado por: TEA-19. Roger Duvan Nieto Hernández
 Revisado por: MY. Angela María valle Goetz
 Fecha de elaboración: 11/07/2022
 Ubicación: Z:31. DOCUMENTOS_FAPOL_2022_CONSULTAM. ACTAS11. ACTAS_2022

Transversal 33 47ª 35 Sur Barrio Fátima
 Teléfonos: 3159000 Extensión 30115
 dinae.fapol@policia.gov.co
 www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



SC-6445-2-6-INT CO-SC-9445-2-6-INT



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN POLICIAL

Fecha: Bogotá, D.C., 11 de julio de 2022

Hora de inicio: 08:30 Horas **Hora de finalización:** 09:30 horas

Lugar: Dirección Nacional de Escuelas

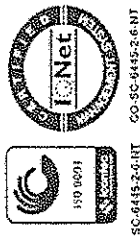
ACTA No. 037 VIACA - FAPOL 2.25

QUE TRATA DEL CONSEJO DE FACULTAD PARA APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL DISEÑO DE LA MAESTRÍA EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN INTERMEDIA DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2179 DE 2021.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
01	M ^{ra} Consuelo M ^{ra} Valle	Fapol	consuelo.valle@corpo-policia	103767485	3007890376	
02	Tea ^{ra} Roger Duvan Nieto	Fapol	roger.nieto1010@corpo	1076201107	3118553337	

Transversal 33 47ª 35 Sur Barrio Fátima
 Teléfonos: 3159000
 dinae.sunae@policia.gov.co
 www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

